



QUILMES, 11 de abril de 2012

VISTO, el expediente 827-0485/11 y las Resoluciones (CD) N° 018/11 y (CS) N° 211/11, y el Estatuto de la UNQ, Capítulo III: "De las áreas", Art. 45°, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la primera Resolución del visto el Consejo Departamental propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la creación de las áreas del Departamento de Economía y Administración que integran el anexo.

Que en la segunda Resolución del visto, el Consejo Superior constituye dichas áreas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Asignar a las áreas existentes las asignaturas que constan en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N°: 038/12

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO
ASIGNATURAS A INCORPORAR A LAS ÁREAS DISCIPLINARES
PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN

ÁREA	ASIGNATURA
CONTABILIDAD	Contabilidad Hotelera
ADMINISTRACIÓN	Gestión Pública Municipal
COMERCIO INTERNACIONAL	Cooperación Internacional

ANEXO RESOLUCIÓN (CD) N°: 038/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES